

Universidad Siglo 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado: Plan de Intervención

Línea Temática: Ecosistemas Educativos e Inclusión

Repensar las prácticas educativas en beneficio del acompañamiento pedagógico desde el
paradigma de inclusión en docentes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Estudiante: María Soledad Rolando

DNI: 27395155

Legajo: VEDU015391

Tutora: Lic. Sandra del Valle Soria.

Villa María, Córdoba, año 2021

ÍNDICE

Resumen	2
Introducción	3
1 - Presentación de la línea temática.....	5
2 - Síntesis de la institución seleccionada.....	7
2.1 Datos generales.....	7
2.2 Historia.....	8
2.3 Misión.....	11
2.4 Visión.....	11
2.5 Valores.....	12
3 - Delimitación del problema o necesidad de intervención.....	13
4 - Objetivo General.....	14
5 - Objetivos Específicos.....	14
6 - Justificación	15
7- Marco teórico	18
8 - Plan de Actividades.....	27
9 - Cronograma.....	35
10 - Recursos.....	35
11 - Presupuesto.....	37
12 - Evaluación.....	37
13 - Resultados esperados	38
14 - Conclusión	39
15 - Referencias.....	41
16 - Anexo	43

Resumen

El establecimiento educativo IPEM N° 193 José María Paz, es un Instituto Provincial de Enseñanza Media, de gestión pública, ubicado en la localidad de Saldán (Departamento Colón), en la provincia de Córdoba. En vista de la problemática detectada con respecto al concepto y práctica docente de algunos actores de la institución concerniente al nuevo paradigma de inclusión, es que se propone un plan de intervención que favorezca la implementación de estrategias que permitan repensar las prácticas educativas frente a las trayectorias escolares, esto se hará a partir de jornadas pedagógicas donde se presenten diferentes alternativas y recursos didácticos-tecnológicos, que sean beneficiosas tanto para las trayectorias de los estudiantes con discapacidad en proceso de inclusión, como para todos aquellos estudiantes que formen parte de la institución en vistas a una educación de igualdad y calidad, para lo cual se considera pertinente resignificar la práctica docente presentando esta propuesta situada desde el aprendizaje significativo y trabajo colaborativo, donde se tenga en cuenta los estilos de aprendizaje de los estudiantes, para realizar las adaptaciones que se consideren necesarias para el mejor acompañamiento de las trayectorias escolares.

Palabras claves: Inclusión - Trayectorias Escolares - Práctica Docente

Introducción

La sociedad se encuentra en constante cambio, y la educación no está exenta de dicho proceso, si no todo lo contrario, forma parte importante del mismo, ya que como se menciona en la presentación de la línea temática, el Ecosistema Educativo, más precisamente el mesosistema, está conformado por diferentes organismos, instituciones, familia y escuela que son parte de este entramado social y que hacen al crecimiento de la misma. La escuela es una de las instituciones encargadas de formar ciudadanos, responsables y comprometidos; debe ser un espacio donde los valores sean transmitidos y respetados, pero para esto se les debe garantizar el derecho de acceso a todas las personas a una educación integral y de calidad, la que debe ser protegida y respaldada por el Estado y sus políticas educativas.

Este plan de intervención parte de la problemática reconocida en los datos estudiados sobre la escuela IPEM N° 193 José María Paz, sobre la dificultad de algunos docentes para comprender y aplicar desde la práctica cotidiana el nuevo paradigma de inclusión, lo que se presenta como una dificultad para las trayectorias escolares y para la institución, entendiendo que su lógica se encuentra dentro de este paradigma y se considera una escuela inclusora; a la vez que el hecho de no poder resignificar dichas prácticas docentes, puede dejar por fuera algunas trayectorias de estudiantes que tienen el derecho a la educación de calidad e igualdad a la que hacemos mención en el párrafo anterior.

Es por esto que el plan de intervención traza como objetivo principal realizar una capacitación a través de tres jornadas donde se les permita a los docentes repensar sus prácticas educativas a partir de la presentación de estrategias pedagógicas e implementación de tecnologías que beneficiará no sólo a los estudiantes que presenten

una discapacidad y necesiten de dispositivos o prácticas específicas, si no que redundará en provecho de todos los estudiantes de la escuela. Serán jornadas que conviden a la reflexión, trabajo colaborativo entre pares, construcción de actividades que permitan la apertura a nuevas experiencias posibilitando descubrir nuevos horizontes respecto de las prácticas enfocadas en los procesos de inclusión.

Como se menciona en la justificación de este trabajo, es menester comprender los cambios históricos, sociales, educativos, es decir, reconocer que la evolución se da en todos los ámbitos y las prácticas homogeneizadoras deben dejar de estar presentes en la escuela. Es responsabilidad de los docentes ser parte del cambio, estar en constante capacitación para lograr deconstruir, desarmar, para luego volver a construir; salir de la zona de confort y aventurarse a nuevos desafíos que les permitan ser actores innovadores y responsables de la educación, ser apasionados en ese rol de guías para los estudiantes permitiendo que todos tengan su lugar, al mismo tiempo que se les garantice y respete el derecho de aprender.

Las actividades que forman parte de este plan de intervención no tienen más motivo que el planteado en el párrafo anterior, invitar a los docentes a ser partícipes de jornadas en las que se presentará de manera teórica el nuevo paradigma de inclusión, pero sobre todo de manera vivencial, facilitando herramientas para la puesta en marcha de nuevas prácticas docentes que contribuyan a una educación para todos, donde la inclusión no sea un simple espejismo si no parte de la realidad, porque si logramos esto en la escuela será en beneficio de la sociedad misma, ya que como se menciona al principio de este apartado, la educación es parte del todo que conforma el entramado social, y de esta manera, haciéndonos eco del nuevo paradigma, ser partícipes activos de una humanidad más justa e inclusiva.

Se inicia presentando la línea temática y una síntesis de la Institución seleccionada: su historia, misión, visión y valores. Luego se delimita el problema y se plantean el objetivo general y los específicos. Se justifica la problemática y se sustenta el trabajo en un marco teórico de referencia.

Al ser un plan de intervención, se presentan actividades, cronograma de organización de las mismas, recursos para su realización y presupuesto. También cómo se evaluará su implementación y los resultados que se esperan.

Finalmente, se encuentran las conclusiones, las referencias bibliográficas y los anexos con materiales pertinentes.

1. Presentación de la línea temática

El presente trabajo de Plan de Intervención tiene como línea temática Ecosistemas Educativos e Inclusión, es preciso en principio conceptualizar estos términos a los fines de situarnos dentro de la cuestión que nos ocupa.

Cuando hablamos de educación debe quedar claro que la misma está compuesta por muchos elementos que van desde lo micro hasta lo macro, debiendo actuar de forma mancomunada, ya que el buen resultado del sistema educativo depende de todos sus actores, y es aquí, que encontramos la teoría ecológica de Bronfenbrenner quien es mencionado por Choque Larrauri (2009):

“Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. (Bronfenbrenner, 1997).” (p. 2)

Entendiendo a la educación como un proceso dinámico, de formación permanente y complejo para el desarrollo de las personas y la sociedad misma, y por sobre todo un derecho que debe ser garantizado por el Estado, es que traemos a evocación la Ley N° 26.206 de Educación Nacional que en su Artículo 4° dispone:

“El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.” (Ley N° 26.206, p.1)

En este aspecto y teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior es menester ubicarnos dentro de uno de los niveles del ecosistema educativo, más específicamente en el mesosistema:

“El mesosistema, en el ecosistema educativo, amplía las interrelaciones de contextos admitiendo más de dos entornos interrelacionados en los que la persona vive y participa. En este sentido el mesosistema está conformado por los otros entornos inmediatos donde la persona interactúa.” (Choque Larrauri, 2009, p. 4)

Tomando lo ya descrito y haciendo hincapié en la inclusión, ya que como se ha mencionado anteriormente la educación es un derecho que debe garantizar la igualdad y equidad en el ejercicio de la misma, y es un tema que viene siendo tratado y encuentra su punto de inflexión en la Declaración de Salamanca en el año 1994, donde se suscribe el compromiso y se pone énfasis en la urgencia de que nadie quede excluido del sistema. Siendo la escuela el espacio donde pueda darse respuesta a la diversidad, constituyendo la heterogeneidad uno de los pilares fundamentales de la inclusión.

Y en este aspecto, atendiendo más específicamente a los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), es que citamos lo previsto en la Resolución N° 1825 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba que en su artículo 1° resuelve:

“DISPONER que el Estado Provincial garantice las condiciones que favorezcan la inclusión escolar en el sistema educativo de la Provincia de Córdoba, en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad, disminuyendo y/o eliminando toda barrera física, ambiental y de organización institucional que la impida o la entorpezca.” (Resol. N° 1825, p.3)

2. Síntesis de la institución seleccionada

2.1 Datos generales

El IPEM N° 193 José María Paz, es un Instituto Provincial de Enseñanza Media, de gestión pública, ubicado en la localidad de Saldán (Departamento Colón), en la provincia de Córdoba.

La escuela “funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.” (Universidad Siglo 21, 2019a).

El personal docente y no docente que la conforman son: 1 director, 1 vicedirector, 2 coordinadores de curso, 1 secretario, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personales de limpieza, 1 personal de kiosco y 1 personal de P.A.I.C.O.R. (Universidad Siglo 21, 2019b).

2.2 Historia

La institución fue fundada en el año 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad con la firme intención de mitigar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y debían migrar a otras localidades para continuar con sus estudios.

Al año siguiente se le solicita al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario, al no obtener respuesta favorable en ese momento, se crea una comisión para reiterar el pedido continuando con respuestas desfavorables, de todas maneras se continúa con los trámites ante la Presidencia de la Nación, quien autoriza la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza privada), comenzando a funcionar de esta manera como escuela privada, en un edificio prestado en el turno vespertino.

Con respecto a los docentes, se realizó una selección con la previa aclaración de carácter ad honorem, siendo la remuneración sometida a la aprobación del SNEP.

En el año 1971 se termina de conformar el ciclo incorporando el quinto año.

En 1976, bajo la gestión de la profesora Susana Baudracco de Gadea, quien es designada por la comisión, se inicia el pase de la institución al orden provincial, haciéndose efectivo el trámite en el año 1988, cuando la escuela ingresa al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria), la prioridad a partir de ese momento fue la creación de un edificio propio, que ingresa al presupuesto provincial en 1993. Luego surge la cooperadora como un movimiento significativo para costear el crecimiento de la institución, teniendo los padres una participación muy comprometida.

En el año 1993 se sanciona la Ley Federal de Educación N.º 24195, la cual es acatada por la institución y por determinación de la DEMES, se lleva adelante la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

En el año 1995 la escuela se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. En esta nueva construcción, comienzan a funcionar dos turnos (mañana y tarde). La estructura del inmueble fue creciendo con los años y fue entre 2003-2004 que se produce la última etapa de concreción y reformas edilicias.

La directora María de los Ángeles Casse, que asume en 2003 por concurso, trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los actores de la comunidad educativa, lo que se lleva a cabo mediante un trabajo institucional en el que se trataron aspectos estructurales.

Durante los próximos años la escuela se incorpora y participa de diferente programas y proyectos educativos, de esta manera en 2004 se incorpora al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permite a los estudiantes en situación de riesgo sociopedagógico acceder a dichas becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria. En 2005 se incluye a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a esto se obtiene un laboratorio de informática que posibilita la formación en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En 2008 participa en el programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), lo que

favorece el desarrollo del proyecto institucional. En el año 2009 la institución participa en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles lo que le significa la concreción de proyectos institucionales, además se incorporó al CAJ (Centro de actividades juveniles).

En el año 2010 en el marco de la Ley Nacional de Educación N.º 26.206, la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo, en 2011 se realiza el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, consultando a la comunidad educativa y se aborda la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. También se presenta el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N.º 149/10.

En el año 2013 con ingresos de la cooperadora se compra equipamiento para las aulas, y con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks en agosto del 2013.

En el año 2014 el equipo de gestión trabaja conjuntamente con las otras áreas de la escuela implementando los acuerdos de convivencia, apuntando a fortalecer las trayectorias escolares.

En los años siguientes se realizaron mejoras edilicias, recursos. Reformas que de alguna manera resultaran útiles para el mantenimiento y adaptación de los diferentes espacios. Se consolida el vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), fomentando el trabajo en red con la participación de especialistas, para contribuir a la permanencia de los estudiantes en la escuela.

En la actualidad se toma como punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD) enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la

resolución ministerial N.º 667/11 para implementar adecuaciones a cada situación acontecida por el estudiante.

El I.P.E.M. N.º 193 José María Paz, “A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad” (Universidad Siglo 21, 2019a).

2.3 Misión

Tomando en cuenta la importancia de la misión dentro de una institución educativa como constituyente de los propósitos y aspiraciones de la misma, es que nos remitimos en este caso específico del I.P.E.M. N.º 193 a los datos publicados a partir del relevamiento realizado por la Universidad Siglo XXI encontrándola perfectamente delimitada en lo que se presenta como finalidad de la institución y reza de la siguiente manera:

“La finalidad del I.P.E.M. N.º 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.” (Universidad Siglo 21, 2019c).

2.4 Visión

La visión es lo que la institución educativa tiene como imagen a futuro teniendo en cuenta la realidad actual, una visión estratégica de mediano y largo plazo, de los objetivos que se trazan como institución educativa y son posibles de lograr, a partir de

esta breve descripción es que la hallamos determinada la visión dentro del perfil del egresado, lo que también está expresado en los datos manifestados sobre la institución I.P.E.M. N.º 193.

“La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.” (Universidad Siglo 21, 2019d).

2.5 Valores

El I.P.E.M. N.º 193 parte de una gestión y acuerdos en base a la participación democrática donde el aprender y el enseñar repercuten en el mejoramiento de la calidad educativa, destacando como importante el trabajo colaborativo y la participación de todos los actores docentes/no docentes, familias y estudiantes, lo que evidencia el capital de un gran potencial en valores.

“Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.” (Universidad Siglo 21, 2019e).

3. Delimitación del problema o necesidad de intervención

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz en palabras de su directora Susana Giojalas:

“(...) es una escuela inclusora es una escuela en la cual, si nos remitimos a lo que es la ley de educación donde tenemos que incluir, donde tiene que haber igualdad, donde todos tiene derecho a estudiar, nosotros no podemos cerrarles las puertas, y es inclusiva en todo sentido (...)” (Universidad Siglo 21, 2019f).

A partir de esto es que se delimita una problemática latente en la institución, que tiene que ver con el concepto y práctica de algunos agentes del cuerpo docente con respecto a la educación y estudiantes, el cual no responde al nuevo paradigma de inclusión, lo que es percibido como un inconveniente para llevar adelante una educación de calidad y en igualdad de condiciones para las diferentes trayectorias que se presentan en la institución.

Esta problemática es detectada gracias al aporte brindado en la entrevista por el Coordinador de Curso y Docente de la escuela, Juan Rojas quien expresa:

“(...) un obstáculo que a veces vamos encontrando en el abordaje de alguna problemática es paradójicamente a veces la concepción de la educación que poseen algunos integrantes del cuerpo docente (...) desde hace unos años estamos trabajando en un nuevo paradigma en la educación que es el paradigma de la inclusión entonces hay muchos docentes que cuesta entenderlo concretamente en la práctica a este paradigma de la inclusión (...) ese es un elemento que considero que se presenta como un obstáculo las practicas cotidianas de los docentes y también la lógica institucional de la escuela a veces no coincide con este paradigma de la inclusión y en el seguimiento a las trayectorias la verdad que se presenta a veces por lo menos desde mi rol y desde mi función como un obstáculo.” (Universidad Siglo 21, 2019f).

4. Objetivo General

➤ Diseñar estrategias de intervención que le permita a los docentes repensar las prácticas educativas desde una perspectiva genuina del paradigma de inclusión a través de capacitaciones en el marco de jornadas pedagógicas y la implementación de aplicaciones y plataformas tecnológicas, por el término de tres encuentros por ciclo en la Escuela I.P.E.M. N° 193, en beneficio de un mejor acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad.

5. Objetivos Específicos

✓ Capacitar a los docentes a través de jornadas informativos e interactivos que permitan reflexionar sobre la representación de educación y estudiantes que tienen, pudiendo apropiarse del nuevo paradigma de inclusión, para poder modificar las prácticas educativas.

✓ Formar a los docentes en aplicaciones tecnológicas como, Drive: Google Docs, Balabolka, Comunicant, Movie-Maker, Pictotraductor; para que puedan ser de utilidad según las necesidades, en la adaptación de actividades, a partir de propuestas concretas para su puesta en práctica.

✓ Generar espacios de trabajo colaborativo y en grupo entre los docentes donde puedan aplicar lo aprendido mediante la construcción de actividades adaptadas para la aplicación en el aula.

6. Justificación

Históricamente la educación adopta una tendencia a funcionar con representaciones homogeneizadoras, a pesar de la heterogeneidad de los estudiantes y todos los actores que forman parte del sistema educativo y de la sociedad misma.

Si nos remontamos a la primera Ley de educación en Argentina (Ley 1420), en el año 1884, que sin lugar a dudas crea precedentes y constituye los cimientos fundamentales de nuestro sistema educativo, con la clara idea de pensar a la educación como derecho, obligatoria, común e igual para todos, debemos comprender el contexto histórico-social del siglo XIX que es muy diferente al que transitamos hoy. Un centenar de años después y con la mirada puesta en el siglo XXI debemos concebir a esa igualdad desde otra perspectiva, ya no desde la homogeneización si no pensar esa igualdad en términos de oportunidades para todos, donde la educación sea de calidad, igualdad y equitativa para todos los niños y jóvenes, en una escuela atravesada por la inclusión.

Lo cierto es que tanto la sociedad y por consiguiente la educación, han ido evolucionando, lo que ha permitido ir construyendo cambios desde posicionamientos teóricos hasta políticas educativas, pero a pesar de esos cambios sustanciales no se observan transformaciones de manera mayoritaria en las escuelas, en las aulas, en las prácticas docentes.

A razón de lo mencionado en el párrafo anterior traemos a colación a Inés Dussel y Marcelo Caruso mencionados por Valeria Morras (2005):

“La invención del aula (...) el abordaje realizado los lleva a la conclusión de que “el aula y las estrategias de enseñanza son formas de gobierno de las almas y los cuerpos, que reconocen una larga historia que aún está presente en los modos en que

organizamos nuestras prácticas, en el hecho de que los alumnos se sienten de determinada manera, en que levanten la mano para intervenir” (...) Es un llamado a enseñar desde la libertad, a tomar una posición activa en la educación: en, como afirman Dussel y Caruso, “habitar” el aula en lugar de “ocuparla”; proponerse construir el espacio, elegir unas alternativas y rechazar otras, en lugar de acostumbrarse a las cosas ya formadas. En tomar partido y ser conscientes del significado de la elección. En definitiva, en “pensar otros caminos”. (p. 164).

Esta referencia es una invitación a pensar el aula, y no solo de manera simbólica, si no significativa y para nada azarosa, la intención es poder repensar las prácticas a partir del aula y desde allí a todos los espacios y actores que forman parte del sistema educativo, a reinventarnos para poder comprender la importancia de las trayectorias escolares de cada uno de nuestros estudiantes y a partir de ello hallar las estrategias que se ajusten a las necesidades que están presentes en nuestra aula, en nuestra escuela.

Es menester que comprendamos que todo avance, cambio, proceso, debe hacerse desde el interior de cada uno, me tengo que apropiarme de los nuevos paradigmas y hacerlos presentes en la práctica diaria, en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz se detectó la problemática con respecto a la práctica de algunos docentes con respecto a la representación que poseen sobre la educación y los estudiantes, el cual no responde al nuevo paradigma de inclusión, lo que es percibido como un inconveniente para llevar adelante una educación de calidad e igualdad.

Esta intervención pretende ser un punto de partida, a través de los encuentros y con intenciones de perdurar en el tiempo; ser un espacio donde comenzar a pensar la inclusión desde el nuevo paradigma, poder construir a través del trabajo colaborativo herramientas que sirvan de estrategias concretas y valiosas para poder acompañar a los

estudiantes en todas sus diversidades, en sus trayectorias, con sus diferentes estilos de aprendizaje, detectando y minimizando las barreras que estén presentes, promoviendo un trabajo comprometido con todos los actores involucrados.

Haciendo referencia a lo mencionado en el párrafo anterior y humanizando esta cuestión de inclusión, que debe dejar de ser un asunto teórico o legal es que citamos a Carlos Skliar (2008)

“Sin embargo, el informe cambia su estilo narrativo enseguida, pues deja de lado un poco la idea de “moral” inclusiva y avanza en su complejidad al incorporar ya no más y más leyes, más y más textos oficiales, más y más fórmulas o técnicas, sino a los sujetos concretos de la acción educativa: hombres, mujeres, niños, padres, madres, etc. Es allí donde a mi entender el informe cambia de una posición “técnica” de la inclusión hacia una dimensión más bien “relacional”. (p.6).

Para ir finalizando este apartado y siguiendo en la misma línea y autor referenciado, en este caso en una experiencia más reciente que realiza junto a docentes de diferentes lugares donde se pregunta por la diferencia y cuestiones sobre la inclusión, Carlos Skliar en la conclusión de este alegato al que hacemos reseña dice:

“En muchos escenarios educativos de nuestro país se ha puesto en marcha un proceso de inclusión, pero en buena parte de ellos con una fuerte obsesión por los diferentes. Sin embargo, la diferencia está entre sujetos, no en el interior o en la naturaleza de un sujeto. Y ese es un cambio paradigmático que, a nuestro juicio, aún no se ha hecho: una transformación ética que se desplace de la mirada sobre aquellos sujetos apuntados como diferentes y pase a ser una mirada puesta en un nosotros, en todo aquello que pasa –pedagógicamente- entre nosotros, por ejemplo, en la inclusión y la convivencia educativa.” (pp. 42-43)

7. Marco Teórico

Los seres humanos vivimos en sociedad, desde nuestro nacimiento estamos en contacto con otras personas, en un determinado tiempo y espacio, que va cambiando o evolucionando dependiendo de las circunstancias; este no es un hecho aislado, todo lo contrario, este vivir con otros, nos acompaña durante todo el trayecto de nuestras vidas y en todos los ámbitos en que nos encontremos, y es aquí donde la educación cumple un rol importante en el desarrollo continuo como personas y sociedad, la escuela es uno de esos espacios donde interactuamos con otros y que contribuye a la formación de las personas para progresar en el bienestar e ideales de una sociedad más justa e inclusiva; hablamos de escuela en cuanto a la educación formal, sin olvidar que hay otros lugares donde interactuamos desde el núcleo familiar, barrio, club, y todo sitio de educación no formal.

Encontramos respaldo para lo mencionado en el párrafo anterior en el enfoque de la teoría socio-histórico-cultural del desarrollo y del aprendizaje de Lev Vigotsky, y en palabras de Guerra García (2020):

“La teoría sociocultural, parte de la premisa de que el conocimiento es una construcción colectiva, es decir de carácter social, no individual, que se genera por el devenir histórico y cultural de la colectividad y se mantiene como el conjunto de saberes vigentes y necesarios para realizar todo tipo de actividad productiva, social o individual del ser humano (...) la cual el individuo internaliza en su mente a partir de las herramientas cognitivas creadas socialmente por la actividad humana.” (p. 13).

Es necesario en este punto retomar el concepto de Ecosistemas Educativos desde el enfoque de la teoría ecológica de Bronfenbrenner, donde queda plasmada la importancia de la interacción de los diferentes actores y niveles que son contenidos cada uno dentro

de otro, y de esta manera se contribuye al buen funcionamiento del entramado social y las instituciones que lo comprenden, como menciona Choque Larrauri (2009) “Según esta teoría las personas tienen un rol, desarrollan actividades y tienen interacciones (...) Por ejemplo, en una escuela, colegio o institución educativa hay una interacción constante entre los estudiantes y los profesores. (p. 2).

Teniendo presente esta interacción a niveles macro con respecto a la sociedad, las personas e instituciones, y retomando lo mencionado al final del párrafo anterior donde se pone como ejemplo a la escuela y esa reciprocidad constante entre estudiantes y profesores, es menester detenernos en el aula, donde ese intercambio es tan interesante como vital para plasmar prácticas educativas que sean de relevancia, por lo que traemos a colación a Davis Ausubel y su teoría del Aprendizaje Significativo que expresa la necesidad de tener en cuenta los conocimientos previos del estudiante para poder relacionarlos con los nuevos conceptos y materiales que le serán presentados, como menciona Rodríguez (2011) “Ausubel entiende que el mecanismo humano de aprendizaje por excelencia para aumentar y preservar los conocimientos es el aprendizaje receptivo significativo, tanto en el aula como en la vida cotidiana Ausubel (1976, 2002)” (p. 30).

Y en este aspecto vamos a hacer hincapié sobre todo en lo que ocurre en el aula y los procesos de aprendizaje.

“¿Cómo se caracteriza esta propuesta? ¿En qué consiste la aportación ausubeliana? Es una teoría psicológica del aprendizaje en el aula. ¿Qué quiere decir esto? Significa que es un referente que pretende dar cuenta de los mecanismos por los que se lleva a cabo la adquisición y la retención de los grandes cuerpos de significado que se manejan en la escuela. Es una teoría psicológica porque se ocupa de los procesos mismos que el

individuo pone en juego para generar su conocimiento; centra la atención en lo que ocurre en el aula cuando los estudiantes aprenden; en la naturaleza de ese aprendizaje; en las condiciones que se requieren para que éste se produzca; en sus resultados y, consecuentemente, en su evaluación (Ausubel, 1976). Es también una teoría de aprendizaje porque ésa es su finalidad, pues aborda todos y cada uno de los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece al alumnado, de modo que adquiera significado para el mismo. (Rodríguez, 2004 a, 2008). En suma, es una teoría que se ocupa del proceso de construcción de significados por parte de quien aprende, que se constituye como el eje esencial de la enseñanza, dando cuenta de todo aquello que un docente debe contemplar en su tarea de enseñar si lo que pretende es la significatividad de lo que su alumnado aprende. Su finalidad es aportar todo aquello que garantice la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece a los estudiantes, de manera que éstos puedan atribuirle significado a esos contenidos.” (Rodríguez, 2011, pp. 30-31).

Y cuando nos referimos al aula, al aprendizaje que debe ser significativo, a la interacción continua de estudiantes y profesores, a estudiantes que sean activos frente a propuestas pensadas para ellos, y docentes que reflexionen sobre sus prácticas, es cuando inevitablemente pensamos en el currículum. Es inacabable la teoría y muy rica en cuanto concepciones y opiniones existentes sobre currículum, pero sólo vamos a detenernos en algunos argumentos a los fines del interés sobre la necesidad de las buenas prácticas, lo que implica una mirada consiente para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sean productivos en las trayectorias de los estudiantes, que se modifiquen antiguas formas de enseñar, desde el mobiliario y ubicación dentro del aula hasta la

decisión de que contenidos y de que formas serán presentados, para una educación de calidad e inclusiva. Es por esto que nos parece enriquecedor compartir un fragmento de Ponce Naranjo quien a su vez cita a Gimeno Sacristán:

“Las teorías curriculares expresan fundamentos para abordar el hecho educativo, se convierten en referencias para asumir decisiones; pero estas deben armonizarse con otros elementos curriculares, porque debe existir un enlace entre decisión y teoría para que el diseño tome la forma de un enfoque integrado que se perfecciona a través de la reflexión, de pertinentes procesos que tratan de resolver problemas desde diversas ópticas, principios y procedimientos, y así evitar que sea limitado, irreal o unilateral.(...) Así, en el contexto actual se habla de un currículo con enfoque inclusivo, intercultural, transdisciplinario, conectado con la sociedad, que piense en el aporte en una sociedad del conocimiento para la que debe pensar en innovaciones curriculares conducidas por la complejidad para efectos distintivos, para articular a través de la interdisciplinariedad, un currículo que considere diversas perspectivas a partir de componentes que se comparten con otras disciplinas, para propiciar el pensamiento, el desarrollo, el crecimiento colectivo. *“El currículum, con el sentido en el que hoy se suele concebir, tiene una capacidad o un poder inclusivo que nos permite hacer de él un instrumento esencial para hablar, discutir y contrastar nuestras visiones sobre lo que creemos que es la realidad educativa, cómo damos cuenta de lo que es el presente, de cómo y qué valor tenía la escolaridad en el pasado e imaginarse el futuro, al contenerse en él lo que pretendemos que aprenda el alumnado; en qué deseamos que se convierta y mejore.”* (Gimeno, 2010, pág. 2)” (Ponce Naranjo, G., 2018, pp. 52-53).

Y en este repensar las prácticas, y conforme a lo que venimos exponiendo sobre la interacción, la capacidad y poder inclusivo que tiene hoy el currículum, a las nuevas

formas de ver y aplicar las prácticas dentro del aula, desde aprendizajes significativos y situados hasta la integración de todos los actores que forman las instituciones educativas, docentes, estudiantes, familia, no docentes, equipos directivos y de orientación, es que nos resulta indispensable hacer un paréntesis con respecto a la inclusión.

Como se hace referencia en la justificación de este trabajo, la escuela de la modernidad surge con una impronta homogeneizadora, en este aspecto dice Gómez (2019) “Esta intención y efecto homogeneizador tuvo sus consecuencias poco deseadas en relación al “resto” (entendido como aquello que no se ajusta a la norma) (...) corresponde a una concepción que define a aquellos sujetos que son ubicados en un lugar en el que es preferible no verlos, diferenciándolos del conjunto mayor.” (pp. 3-4). Lo que claramente dejaba por fuera del sistema educativo a los “diferentes”. No vamos a hacer una revisión histórica del proceso de institucionalización, pero lo cierto es que se ha avanzado mucho en cuanto a la segregación de los derechos de las personas desde la década del '20 donde se diferenciaba dependiendo de criterios médicos o pedagógicos a que institución debían concurrir los estudiantes dependiendo de sus características, y mucho antes de esto había una clara separación (hasta el ocultamiento) de aquellas personas que presentaban dificultades o rasgos, que suponían, no debían ni siquiera ser vistas por el común de la sociedad. Muchas de estos desaciertos (siempre tengamos presente la contextualización e historicidad de cada época) fueron modificándose afortunadamente, pero no es algo que esté acabado, el proceso sigue su curso, el hecho de que hoy por hoy se esté hablando de una inclusión casi plena y de derecho, no implica que la tarea esté terminada, todo lo contrario, como plantea Gómez (2019):

“La escuela tendrá también su papel en la demarcación de lo esperado y no esperado, de lo normal y lo anormal. Actualmente esas apreciaciones dóxicas sobre los estudiantes siguen imperando en muchas de las enunciaciones de los adultos responsables cuando expresan características de sus alumnos, es decir, prevalecen aún clasificaciones que determinan la cercanía o distancia a la “regla-norma”. Estos discursos proferidos hablan acerca de otro (su alumno) las más de las veces en términos de normalidad y anormalidad.” (p. 4).

Esto que sucede en las escuelas también lo es a nivel social, es una tarea ardua pero importante el de comprender que la inclusión debe ser en todos los ámbitos donde interactuamos como sociedad, como personas que buscamos el bien común y la inclusión de todos y para todos. Dice Gómez (2019), “Aquí surge un nuevo planteo, el de la pedagogía inclusiva, que sólo puede ser posible como teoría y como práctica, en el marco de una sociedad efectivamente inclusiva.” (pp. 5-6).

Lo interesante de todo el debate alrededor de la inclusión es poner la mirada en el otro y de ahí la importancia de lo que venimos resaltando con respecto a la interacción, poner en palabras y actos a la inclusión nos da la posibilidad de, como dice Carlos Skliar (2016) “abrir puertas”.

“Las cuestiones recién planteadas se aprecian, en buena parte de las conversaciones, a través del surgimiento de imágenes de inclusión, diversidad, diferencia y convivencia, relacionadas por los maestros con diferentes formas de concebir la inclusión a distintas “puertas” o “aberturas”. La imagen o metáfora de la “puerta” no es nueva y presenta, claro, una obviedad: una puerta cerrada indica la no accesibilidad o la imposibilidad (o la negación) de ingreso, abierta sugiere la apertura hacia aquellas/os que no están en las instituciones. Desde el punto de vista de cierta

comprensión de la ética la idea de “abrir” tiene relevancia: supone “abertura”, “apertura” del sí mismo hacia lo otro, apertura hacia lo que viene del otro, apertura hacia la existencia del otro.” (p. 39).

Y esta apertura hacia la otredad nos invita como sociedad a este cambio de paradigma que implica la inclusión, que comenzó como integración, NEE, y tantas concepciones y pensamientos más que fueron formando parte del proceso de construcción que sigue aconteciendo que nos invita a ser parte de este nuevo modelo de sociedad que progresa en provecho del bien común y de la que todas las personas podamos ser partícipes.

Claramente todo este proceso de educación inclusiva ha sido puesto en discusión desde organizaciones a nivel mundial, en cada continente y por supuesto en Argentina, como así también en la Provincia de Córdoba; de hecho está planteado desde la legalidad con la Ley N° 26.206 de Educación Nacional que propone una educación integral, permanente y de calidad, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad, pudiendo resumir esto en una educación para todos, y en específico la Resolución Provincial N° 1825 que deja implícita la intención de favorecer la inclusión escolar en el sistema educativo y el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad. Con respecto a esto citamos a Ainscow, M. (2017):

“Este concepto de educación inclusiva contó con el aval de la Conferencia de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales (UNESCO, 1994). La Declaración de Salamanca, uno de los documentos internacionales más importantes que hayan aparecido nunca en el ámbito de la educación especial, sostiene que “las escuelas comunes con una orientación inclusiva constituyen los medios más efectivos para combatir actitudes discriminatorias, construir una sociedad integradora y lograr la

educación para todos”. Además, señala que dichas escuelas proporcionan “una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo” (UNESCO, 1994, párrafo 3).

La Declaración de Salamanca nos alienta a examinar las dificultades educativas desde una nueva perspectiva. Esto se basa en la convicción de que los cambios en la metodología y organización que se llevan a cabo para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con dificultades pueden, bajo ciertas condiciones, beneficiar a todos los niños y niñas.” (pp. 39-40).

Lo hasta aquí manifestado con respecto a los procesos y modificaciones con respecto a la inclusión educativa (teniendo en cuenta argumentos, investigaciones, avales de organizaciones mundiales, legalidad en cuanto a derechos) es muy productivo, teniendo en cuenta los avances, lo que no significa que sea tarea fácil ponerlo en práctica, más allá de que esté aceptado y en vigencia, a veces, pasar de la teoría a la práctica conlleva un proceso personal y comunitario de hacerse eco de los nuevos paradigmas. Esto no significa que no se hagan los esfuerzos, simplemente queda mucho trabajo por delante para que estas prácticas puedan ser llevadas al aula. Como dice Ainscow, M. (2017) “(...) dada la confusión e incertidumbre, presente en este terreno, el progreso hacia la educación inclusiva dista mucho de ser fácil, e incluso las evidencias de progreso varían de manera notable en cada país” (p. 40).

Y aquí entramos en un terreno que ya no sólo tiene que ver con una cuestión de legalidad, si no con el quehacer docente y en este aspecto Carlos Skliar manifiesta algunos interrogantes y narraciones recabadas en el transcurso de dos años en charlas con diferentes docentes donde “El objetivo de la investigación no ha sido (...) “representaciones sociales”, sino más bien comprender el tono con que se habla

de la inclusión, la diversidad y la convivencia educativa, (...) qué subrayados parecen surgir en la conversación cuando lo que está en juego es sentir y pensar (...) los sentidos de las palabras.” (Skliar, 2016, p. 38).

Con respecto a las representaciones de los docentes y poder dar alguna respuesta es que hacemos alusión a lo mencionado por Ainscow, M. (2017):

“Algunas características del modo de conceptualizar la educación inclusiva son de particular importancia: a) la educación inclusiva se preocupa por todos los niños y jóvenes de la escuela; b) también hace hincapié en la presencia, la participación y los resultados escolares; c) la inclusión y exclusión se encuentran íntimamente ligadas, de tal manera que la inclusión supone la lucha activa contra la exclusión; y d) la inclusión es un proceso que no tiene fin. Por lo tanto, una escuela inclusiva está en continuo movimiento y no ha alcanzado el estado de perfección.” (p. 40).

Para ir cerrando este apartado y conforme a todo lo mencionado, es imprescindible poder dejar en claro que, aunque este trabajo tenga puesto su énfasis en el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad, esto no es para nada excluyente con respecto a las herramientas que anhela poner a disposición para que puedan ser puestos en práctica y utilizadas en el aula e institución de manera beneficiosa para todo el estudiantado.

Hecha la aclaración y atendiendo a la problemática detectada en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, es que se plantea un trabajo con los docentes de ambos niveles, en diferentes momentos, para poder profundizar en cada encuentro a través de capacitaciones, charlas participativas y la presentación y explicación (teórica y práctica) de aplicaciones tecnológicas, para utilizar dependiendo de la necesidad, en cuanto a realizar adaptaciones útiles a los contenidos o actividades para ser propuestas a los

estudiantes. Esta intervención tiene como principal objetivo ser de utilidad en el acompañamiento de trayectorias poniendo a disposición herramientas que sean beneficiosos para el sujeto, tanto de aprendizaje como de enseñanza, promoviendo la libertad en sus saberes y capacidades. Detenemos a explorar y descubrir nuevas herramientas que ayuden a detectar y disminuir barreras (físicas, ambientales, pedagógicas) que impidan o entorpezcan una inclusión plena, tarea difícil pero no imposible, a fin de lograr un trabajo colaborativo en el que podamos descubrir el beneficio y la satisfacción de la tarea cumplida o al menos comenzada, porque en definitiva la idea es poder ser puente para una mejor aplicación de las prácticas educativas pensadas para todos y entre todos.

La capacitación se realizará en el marco de jornadas pedagógicas a través de exposiciones sobre la temática que den lugar a la realización de debates, puestas en común, trabajo colaborativo. Se utilizarán recursos tecnológicos (off line – on line), para enseñar diferentes herramientas que sean de utilidad para la adaptación de secuencias didácticas o actividades planificadas que luego puedan aplicar en sus clases.

8. Plan de Actividades

El plan de trabajo tiene como objetivo la presentación de estrategias de intervención que permita a los docentes de la Escuela I.P.E.M N° 193 apropiarse del nuevo paradigma de inclusión repensando las prácticas educativas a través de capacitaciones que se llevarán a cabo en el marco de jornadas pedagógicas.

En principio se realizará una reunión con el equipo directivo de la escuela donde les será presentado el plan de intervención y se acordarán los detalles para la realización de la capacitación dispuesta en tres jornadas, que constarán de tres horas cátedras cada una

(dos horas reloj), teniendo un total de nueve horas cátedra (seis horas reloj), por el término de dos semanas siendo éstas en la segunda quincena de febrero. Vale aclarar, que, para un mejor aprovechamiento de la capacitación, ésta se plantea en momentos diferentes para los docentes de cada ciclo, lo que implica que la capacitación será brindada en días diferentes para los profesores del CB y CO, pudiendo elegir el agente que pertenezca a ambos ciclos a cuál de ellas concurrir.

En la misma reunión serán especificados los espacios a utilizar en la capacitación, SUM (Salón de usos múltiples) y patio de la escuela, se llevará a cabo sin la presencia de estudiantes y también serán establecidos los días y semanas en que será puesto en marcha el plan de intervención, los recursos necesarios para el mismo y el costo económico de dicho plan, que serán detallados en los apartados cronograma, recursos y presupuestos respectivamente.

La capacitación será certificada para todos los docentes que asistan a las tres jornadas planificadas. Se solicitará una planilla con los datos de los docentes que incluya dirección de mail y número de teléfono. En la misma planilla quedará asentada la asistencia.

1° Jornada: Inclusión Educativa

Inicio	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone una actividad de movimiento, donde participarán todos los docentes presentes. Dispuestos en el patio comenzarán a desplazarse en la dirección que deseen dentro de un diámetro demarcado con cinta en el piso; lo harán de manera libre con música de fondo. Se les explicará que al detenerse la música deberán saludarse con un gesto con el compañero que tengan más cerca (esto se repetirá durante 5 min.); sonará un timbre que
--------	--

	<p>indicará que pasan al siguiente momento, que se desarrollará de igual manera, simplemente cambiará que al instante de detenerse la música deberán saludarse con palabras (esto se repetirá durante 5 min.); el último tramo será a partir de que nuevamente suene el timbre, pero en esta oportunidad cada vez que la música se detenga deberán, en silencio, mantener la mirada con el compañero que tengan más cerca hasta el momento que vuelva a sonar la música, donde deberán seguir moviéndose por el espacio hasta que se detenga nuevamente la música y volver a mantener la mirada con el compañero más cercano,</p> <p>(Duración 20 minutos)</p>
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresar al SUM donde el mobiliario está acomodado como aula de manera tradicional, cada docente se ubicará en el lugar que elija. <p>Se proyecta un fragmento del video “El Gran Juicio a la Educación Actual... Algo Esta Mal”</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=WH28sJmZ5Xs . Reflexionamos sobre el video de manera interactiva donde todos puedan dar su opinión, luego se propone disponer el mobiliario en ronda o semicírculo.</p> <p>En este momento volvemos sobre la actividad de inicio y se sugiere que cada uno evoque cual fue la sensación que le causó cada momento, sobre todo el instante en el que solo debían mirar a su compañero. Quien quiera puede verbalizar la sensación o efecto que esta actividad le produjo.</p> <p>Presentación de PowerPoint sobre inclusión:</p> <p>https://docs.google.com/presentation/d/19y28V_pA2YgY1IvPlyknCwFViMksF4tN/edit?usp=sharing&oid=104466764871186465198&rtpof=true&</p>

	<p>sd=true</p> <p>Se dará lugar a un debate sobre la información brindada en la exposición sobre la temática, donde se pueda realizar un intercambio de opiniones y experiencias al respecto.</p> <p>(Duración 80 minutos)</p>
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> • Se les enviará un padlet, que formará parte de la evaluación de proceso que se irá realizando durante la capacitación, como de información para la Licenciada a cargo. <p>https://padlet.com/solerolando79/6oi9puatixj3513z</p> <p>El padlet que les será compartido a los docentes al finalizar la 1° Jornada, deberán expresar por escrito, lo que aprendieron, qué fue lo que les impactó, sugerencias, todo aquello que consideren pueda aportar a la finalidad de esta capacitación con respecto a lo trabajado.</p> <p>(Duración 20 minutos)</p>

Observaciones: Esta primera jornada tiene como intención poder reflexionar sobre nuestras prácticas, intentar deconstruir para construir, desestructurar y rearmar, mirar al otro y reconocerlo, es primordial para realizar prácticas inclusivas estar atentos a quienes tenemos alrededor, comprender la importancia de ese habitar el aula desde un lugar significativo, con compromiso, visibilizando a cada uno de esos habitantes con sus particularidades.

2° Jornada: Inclusión, Accesibilidad y TIC

Inicio	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad vivencial, se le entrega a cada uno de los docentes una misma consigna sencilla en diferentes formatos: texto en braille, texto solo con pictogramas sin palabras, mensaje en lengua de señas. Deberán resolver la consigna y responder a ella, poniendo a los profesores en situación de no interpretar de manera rápida y correcta la consigna. Se les ofrece, pasado un instante, que le pidan colaboración a sus compañeros. <p>Se realiza una puesta en común y resolución de la consigna, pudiendo expresar lo que sintieron al intentar resolver individualmente una consigna en un formato que desconocen, que sucedió cuando pidieron colaboración a sus colegas.</p> <p>(Duración 20 minutos)</p>
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Debemos tener en cuenta las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes para realizar actividades accesibles, poder presentarlas en diferentes formatos (texto, imagen, audio, video). <p>Se realiza la presentación de las aplicaciones, páginas y recursos para realizar adaptaciones a las actividades a través de un PowerPoint, las cuales serán explicadas y exploradas por los docentes. Vale aclarar que se eligieron algunas, teniendo en cuenta la variedad de formatos que podemos utilizar para realizar adaptaciones.</p> <p>https://docs.google.com/presentation/d/1V_DsuLK637bUKsszRQB9IQGjppIJusF9/edit?usp=sharing&oid=104466764871186465198&rtpof=true&sd=true</p> <p>Se abre el espacio para comentar y evacuar dudas sobre los recursos</p>

	<p>presentados en la exposición.</p> <p>(Duración 80 minutos)</p>
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> • A través de un formulario de Google que les será enviado a los profesores a sus dispositivos se realizarán preguntas con respecto al contenido que se trabajó en esta segunda jornada, la cual será importante para evaluar. <p>https://drive.google.com/file/d/1d4Bf3AI92JGkPTPfVyDMHoH9iDeMxBmx/view?usp=sharing</p> <p>(Duración 20 minutos)</p>

Observaciones: en esta segunda jornada se pone de manifiesto la necesidad de utilizar varios recursos teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje de los estudiantes, no todos aprenden de la misma manera y también comprender que esos recursos pueden ser de utilidad para todos los estudiantes. No hay una sola manera de enseñar, como tampoco de aprender.

Se les pedirá que para el encuentro la próxima jornada traigan, secuencias didácticas o actividades planificadas, para realizar adaptaciones teniendo en cuenta lo aprendido y poder trabajar colaborativamente.

También se les solicitará que traigan la app Kahoot descargada en sus dispositivos.

3° Jornada: Adaptaciones Curriculares

Inicio	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en movimiento: se les plantea una actividad grupal, de pie y dispuestos como un coro, serán divididos (no físicamente) en tres grupos (o voces). La propuesta consiste en lograr el sonido de una
--------	---

	<p>tormenta. Siguiendo las indicaciones en principio frotaran sus manos, comenzará el primer grupo, luego el segundo y por ultimo el tercero, irán incrementando a medida que se les indique, sin dejar de frotar sus manos, lo siguiente es hacer chasquidos con los dedos, se repite la dinámica por grupos y la intensidad como se les vaya indicando, lo siguiente es hacer golpes con las manos en sus piernas, siguiendo con la dinámica planteada, y cuando sea indicado saltarán provocando el sonido de truenos. Finalmente, los movimientos e indicaciones serán a la inversa para luego llegar al silencio nuevamente.</p> <p>La finalidad, además de un momento de distención y lograr el sonido propuesto, es comprobar el trabajo en equipo, ya que no se lograría el sonido de la tormenta si no lo hicieran todos.</p> <p>Ejemplo de coro realizando el sonido de una tormenta: https://www.youtube.com/watch?v=O6VwXI8IHHU</p> <p>(Duración 20 minutos)</p>
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Se les pide que vuelvan a sus lugares, allí encontraran un número sobre sus bancos, de esa manera quedarán conformados los grupos para trabajar en la siguiente actividad. <p>Cada grupo elegirá una secuencia didáctica o actividad planificada, que les fue solicitada al cierre de la jornada anterior y teniendo en cuenta los recursos aprendidos deberán realizar las adaptaciones. Realizando de esta manera un trabajo colaborativo y pudiendo pedir asistencia a cualquiera de sus compañeros o al asesor externo a cargo de la capacitación.</p>

	<p>Cada grupo expondrá las actividades o secuencias adaptadas.</p> <p>(Duración 80 minutos)</p>
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> Utilizamos la plataforma Kahoot para hacer un repaso de lo visto en la capacitación. <p>https://drive.google.com/file/d/1zTOkMvMsy3QZyuYSPmcu2NWkaPmAk64s/view?usp=sharing</p> <p>A través de una rúbrica que se les será entregada realizaremos la evaluación final de la capacitación. (Anexo 1)</p> <p>También la Licenciada a cargo realizará una autoevaluación, a través de una rúbrica. con los resultados obtenidos en la capacitación. (Anexo2)</p> <p>(Duración 20 minutos)</p>

Observaciones: en esta tercer y ultima jornada se pondrá en práctica lo aprendido, teniendo en cuenta el trabajo colaborativo, la intención de modificar las prácticas de manera significativa, con la convicción de que capacitarse es la manera de hacer un cambio beneficioso para todos.

En el siguiente link se encuentra la carpeta de Google Drive que contiene todos los recursos utilizados para la capacitación:

https://drive.google.com/drive/folders/1xB_wHfrLIlda52p5ochtIsw3KCeSdYUz?usp=sharing

9. Cronograma

CAPACITACIÓN	HORA INICIO	HORA CIERRE	15/02	16/02	22/02	23/02	24/02	25/02
1° Jornada: Inclusión Educativa	10:00	12:00						
<u>Inicio:</u> Actividad en movimiento	10:00	10:20						
<u>Desarrollo:</u> PowerPoint Educación inclusiva	10:20	11:40						
<u>Cierre:</u> Padlet	11:40	12:00						
2° Jornada: Inclusión, Accesibilidad y TIC	10:00	12:00						
<u>Inicio:</u> Actividad vivencial	10:00	10:20						
<u>Desarrollo:</u> PowerPoint y recursos	10:20	11:40						
<u>Cierre:</u> Formulario Google	11:40	12:00						
3° Jornada: Adaptaciones Curriculares	10:00	12:00						
<u>Inicio:</u> Actividad en movimiento	10:00	10:20						
<u>Desarrollo:</u> Trabajo Colaborativo	10:20	11:40						
<u>Cierre:</u> Kahoot y Evaluación	11:40	12:00						



Docentes del CB



Docentes del CO

10. Recursos

Para poder llevar a cabo el presente Plan de Intervención se necesitan los siguientes recursos:

Recursos Humanos

- Docentes de ambos ciclos de la Escuela I.P.E.M N° 193
- Licenciada en Educación (agente externo)

Recursos Técnicos

- Dispositivos tecnológicos (computadoras, celulares, tablet)
- Proyector
- Pantalla para proyector
- Equipo de sonido (parlantes y micrófono)

Recursos de Contenido

- Materiales de multimedia (PowerPoint, Padlet, Videos, Kahoot, Formulario Google)
- Materiales impresos
- Secuencia didáctica, Actividades planificadas.

Recursos Materiales

- Mesas
- Sillas
- Lapiceras
- Papel – cuadernos
- SUM
- Patio
- Aulas

11. Presupuesto

Estimamos que la Escuela I.P.E.M N° 193 cuenta con los recursos humanos, técnicos, de contenido y materiales necesarios para la puesta en marcha del Plan de Intervención propuesto.

Con respecto a los recursos financieros, considerando que es una escuela pública, se solicitará el respaldo de los fondos de la cooperadora para solventar los gastos que implican la remuneración del asesor externo que tendría un valor de \$2.300 la hora cátedra, siendo cada Capacitación de 9 hs. cátedra sumaría \$20.700 (por ciclo); es decir, como presupuesto final, tomando las capacitaciones de ambos ciclos, es de \$41.400.

12. Evaluación

Se podría decir que la bibliografía sobre evaluación de los aprendizajes es inacabable, son muchos los factores a tener en cuenta para realizar valoraciones en el ámbito educativo; los tipos e instrumentos para realizar una evaluación de calidad deben formar parte de cualquier intervención que se realice en el sistema educativo, entendiendo que no es simplemente el resultado lo que interesa, sino, el proceso que conlleva la acción de enseñanza-aprendizaje, para que éste sea realmente significativo y de valor para quienes transitan los espacios.

Es por esto que en el presente plan de intervención se plantea la evaluación entendiéndola como menciona Díaz, F. Y Barriga, A. (2002) “En la evaluación formativa interesa cómo está ocurriendo el progreso de la construcción de las representaciones logradas por los alumnos” (p. 406).

En este aspecto es que focalizaremos la capacitación con respecto a las instancias evaluativas, siguiendo con Díaz, F. Y Barriga, A. (2002):

“Este tipo de evaluación, como ya lo preconizara desde los sesenta M. Scriven, parte de la idea de que se debe supervisar el proceso del aprendizaje, considerando que éste es una actividad continua de reestructuraciones producto de las acciones del alumno y de la propuesta pedagógica. Por tanto, no importa tanto valorar los resultados, sino comprender el proceso, supervisarlos e identificar los posibles obstáculos o fallas que pudiera haber en el mismo, y en qué medida es posible remediarlos con nuevas adaptaciones didácticas in situ.” (p. 406).

Es necesario aclarar que como parte de este proceso educativo estará presente la evaluación diagnóstica, tanto para recolección de información del agente externo, como para los docentes que participen de la capacitación, en este aspecto dice Díaz, F. Y Barriga, A. (2002) “Evaluación diagnóstica puntual (...) se realiza en distintos momentos antes de iniciar una secuencia o segmento de enseñanza (...) Esta evaluación puede hacerse en forma de prognosis o de diagnosis. Y evidentemente, tal y como acaba de ser formulada, tiene funciones pedagógicas muy importantes de regulación continua.” (p. 399).

13. Resultados esperados

Lo que se anhela con este plan de intervención, destinado a los docentes de ambos ciclos de la escuela IPEM N° 193 José María Paz, es que a partir de la capacitación puedan repensar sus prácticas docentes teniendo en cuenta el nuevo paradigma de inclusión, pudiendo de esta manera incorporar a sus planificaciones áulicas las estrategias didácticas y recursos tecnológicos abordados en cada jornada, para que la aplicación de las mismas sea en beneficio del proceso de aprendizaje de sus estudiantes,

adquiriendo habilidades que resulten significativas en cuanto a la adaptación de actividades respecto de las necesidades del grupo de estudiantes.

En consecuencia, lo que se busca es que los docentes logren apropiarse de las herramientas proporcionadas en la capacitación, teniendo en cuenta las orientaciones brindadas para que a partir del trabajo reflexivo y colaborativo entre pares y los diferentes espacios curriculares, consigan hacerse eco del paradigma de inclusión a través de las adaptaciones y acompañamientos de las trayectorias escolares.

14. Conclusión

Confeccionar un plan de intervención desde el rol de asesor externo para una institución educativa, implica en principio, identificar la problemática que presenta para proveer, de acuerdo a los conocimientos adquiridos, una solución factible e innovadora que responda a las posibilidades de dicha institución, en este caso el establecimiento educativo IPEM N° 193.

De acuerdo a lo presentado en el relevamiento presentado por la Universidad Siglo XXI, tuve acceso a la información necesaria para la delimitación de la problemática y a partir de ella realizar un plan de intervención acorde a la necesidad presentada como obstáculo, referida a la concepción y prácticas educativas de algunos docentes frente al paradigma de inclusión.

Cierto es que se me presenta el inconveniente concreto, en una primera instancia, al pretender esbozar las actividades, sin conocer a los docentes a los que va a ser dirigida la propuesta, como así también a sus directivos y demás personal, y el espacio físico de la institución. Pero tener acceso a esa información fue esencial, al tiempo que se convirtió también en fortaleza, al momento de plantear la propuesta de capacitación, porque me

convocó a la creatividad y ductilidad para resolver este inconveniente, y a partir de allí presentar recursos válidos para transmitir lo aprendido en el recorrido hecho dentro de la carrera de Licenciatura en Educación, e indagar para obtener las herramientas necesarias para la presentación de este plan de intervención.

Sin duda este trabajo necesita ser revisado y posteriormente actualizado, teniendo en cuenta algunas limitaciones en lo personal y también, que la evolución de la educación es continua, como lo son las tecnologías, y la sociedad misma. Sin embargo, creo también que es un buen comienzo, que siempre hay tiempo para mejorar y capacitarse, que comprender a la educación como un proceso para toda la vida y un derecho para todos, es causa sobrada para seguir construyendo.

La escritura y re-escritura académica me permitió generar instancias de meta-aprendizaje y meta-reflexión, descubrir la importancia de la narrativa como instrumentos para el aprendizaje activo y autónomo para la incorporación de estrategias de auto-reflexión para la re-visión de mis propias prácticas educativas.

15. Referencias

- **Ainscow, M. (2017):** Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación inclusiva*, 5(1). Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/viewFile/220/214>
- **Choque Larrauri, R. (2009):** Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana De Educación*, 49(4), 1-9. <https://doi.org/10.35362/rie4942086>
<https://rieoei.org/RIE/article/view/2086>
- **Díaz, F. Y Barriga, A. (2002):** Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista. México: McGraw Hill
- **Gómez, S. M. (2019):** Consideraciones para el debate sobre algunos conceptos vinculados a la pedagogía inclusiva. *Anuario Digital De Investigación Educativa*, (25). Recuperado a partir de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/3881>
- **Guerra García, J. (2020):** El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 21. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.2033>
- **Morras, V. (2005):** Reseña: Inés Dussel y Marcelo Caruso, "La Invención del Aula. Una Genealogía de las Formas de Enseñar" Clío & Asociados. *La Historia Enseñada*. ISSN: 2362-3063, 1(9/10), pp. 163-165. <https://doi.org/10.14409/cya.v1i9/10.1620>
- **Ponce Naranjo, G. (2018):** La teoría y la praxis curricular: resignificaciones desde la práctica docente. *Revista Científica Universidad de Israel*, 5(2), pp. 51-59. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/332944405_La_teor%C3%ADa_y_la_praxis_curricular_Resignificaciones_desde_la_practica_docente
- **Rodríguez, M. (2011):** La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. *IN. Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, V. 3, n. 1, pp. 29-50. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3634413>
- **Skliar, Carlos (2008):** ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insostenible. *Orientación y Sociedad*, 8. Disponible en: <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr3950>
- **Skliar, C. (2016):** Preguntar la diferencia: cuestiones sobre la inclusión. *Sophia*, 11(1), pp. 33-43. Recuperado a partir de <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/sophia/article/view/297>

- **Ley N° 26.206 de Educación Nacional (2006).** Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>
- **Resolución N° 1825 (2019):** Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Recuperado de: [2039-resol1825-2019](https://www.gub.uy/2039-resol1825-2019)
- **Universidad Siglo 21. (2019a):** Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N°193 "José M. Paz". Lección 4. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- **Universidad Siglo 21. (2019b):** Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N°193 "José M. Paz". Lección 2. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- **Universidad Siglo 21. (2019c):** Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N°193 "José M. Paz". Lección 7. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- **Universidad Siglo 21. (2019d):** Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N°193 "José M. Paz". Lección 8. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- **Universidad Siglo 21. (2019e):** Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N°193 "José M. Paz". Lección 6. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- **Universidad Siglo 21. (2019f):** Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N°193 "José M. Paz". Lección 14. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

16. Anexo

(Anexo1)

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: CAPACITACIÓN SOBRE INCLUSIÓN

	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	INSATISFACTORIO	OBSERVACIONES
LOS CONTENIDOS EXPUESTOS FUERON CONVENIENTES					
EL FORMATO DE LAS JORNADAS FUE ADECUADO					
LAS CONSIGNAS FUERON CLARAS					
LAS ACTIVIDADES RESULTARON INNOVADORAS					
LOS RECURSOS TIC PARA ADAPTACIÓN DE ACTIVIDADES RESULTARON BENEFICIOSAS PARA SU APLICACIÓN EN SUS ACTIVIDADES					
LOS RECURSOS TIC PRESENTADOS FUERON INNOVADORES					
LA CAPACITACIÓN RESULTÓ PRODUCTIVA					

(Anexo 2)

RÚBRICA PARA LICENCIADA EN EDUCACIÓN (autoevaluación)

	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	INSATISFACTORIO	OBSERVACIONES
ASISTENCIA (Docentes)					
PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES (Docentes)					
ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES (Docentes)					
UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS (Docentes)					
TIEMPO ESTIPULADO PARA LAS ACTIVIDADES (Lic. en Educación)					
EXPOSICIÓN DE CONCEPTOS (Lic. en Educación)					
EXPLICACIÓN DE RECURSOS TIC (Lic. en Educación)					